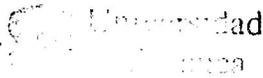




Universidad
del Cauca

Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Popayán, 10 de Diciembre de 2015.



No. DE FOLIOS _____

Doctor
Juan Diego Castrillón
Rector
Universidad del Cauca

005 FIC 017 B 11

024430

GESTION DOCUMENTAL

FIRMA

Asunto: Respuesta a las comunicaciones de los adjudicatarios de Residencias Estudiantiles Universitarias.

Cordial saludo,

De manera respetuosa le informo que el día siete (07) de diciembre de 2015 se realizó reunión en la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar donde se constituyó el Comité Transitorio de Bienestar Estudiantil, en la misma se decidió sobre: adjudicaciones de cupo en las Residencias Estudiantiles Universitarias para el año 2016 y estudiantes que se les aprobó semestre adicional en el 2016 –I. Con esta reunión se da por resuelto las solicitudes de los estudiantes beneficiarios de las Residencias Estudiantiles Universitarias.

Universitariamente,

Zoraida Ramírez Gutiérrez
Vicerrectora de Cultura y Bienestar

Proyectó: Carolina Valverde
Aprobó: Zoraida Ramírez Gutiérrez

"Universidad del Cauca: Calidad Académica con Compromiso Regional y Nacional"

Casa Museo Mosquera Calle 3 No. 5-14 Popayán, Colombia
Teléfonos: (2) 8209900 Ext 1131-1133 Fax: Ext 1257
email: vicecb@unicauca.edu.co

26064